

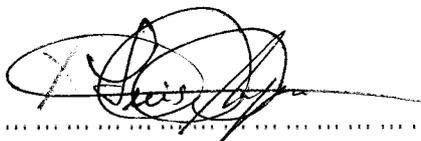
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO EXPRESHUAQUILLAS S.A"  
CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.**

En Huaquillas, el día lunes veinte de abril del dos mil quince, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Piñas s/n e/Esmeraldas y Cotopaxi a las once horas, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía de Transporte Turístico Expreshuaquillas S.A. por sus propios y personales derechos. Dirige la sesión el Presidente de la compañía el señor Bolívar Torres Chalaco y actúa como secretario el señor Luis Armijos Ramírez, y demás socios que actúan como accionistas de esta compañía. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se da inicio a la reunión de junta general ordinaria de accionistas de compañía de Transporte Turístico Expreshuaquillas S.A. El señor presidente solicita a secretaría de lectura el siguiente punto del orden del día: **PRIMERO:** Aprobación de estados financieros correspondientes al año terminado 2014, Inmediatamente solicita la palabra el señor Clotario Vega la misma que le es concedida por el señor Presidente y manifiesta: "Sin más preámbulo es necesario analizar si los estados financieros presentados por el Señor Gerente, revelan la situación financiera de forma razonable, que es como lo indica la norma contable vigente establecida en el Ecuador desde el 2012 para empresas como la nuestra; A fin de dar cumplimiento al artículo doscientos dieciocho de la Ley de Compañías. Acto seguido la Junta entra a deliberar sobre el punto planteado y resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros correspondiente al año 2014. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión, se da lectura al acta misma que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las doce horas, la Presidencia declara clausurada la sesión, suscriben el acta

todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la junta que certifica.

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas, al que me remito en caso de ser necesario.

Huaquillas, 20 de abril de 2015.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Armijos Ramírez', is written over a horizontal dotted line. The signature is stylized and somewhat cursive.

Sr. Luis Armijos Ramírez

**Secretario**